

Cuenca, Marzo 10 del 2010

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES ORTIZ S.A.**

De mi consideración:

Habiendo sido designado como Comisario de la empresa TRANSPORTES ORTIZ S.A., pongo a disposición de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe:

Luego de haber analizado la documentación correspondiente de la empresa antes mencionada, como son el Estado de Situación, Estado de Resultados y la documentación respectiva de respaldo del año 2009, se establece que los Estados Financieros cumplen con las normas generales de contabilidad, y sus resultados también están acordes con el moviendo de la empresa.

Esta compañía no tiene finalidad de lucro o la obtención de utilidades, sino únicamente dar servicio a sus socios, los mismos que hacen sus aportes para los gastos administrativos de la compañía, por lo tanto sus ingresos están en relación con los egresos del ejercicio económico.

Del análisis del Estado de Situación, se puede indicar que tiene un Activo Total de 703.715.04 dólares, su valor mas alto es el Activo Corriente con 686.696.00 dólares, en sus cuentas de mayor relevancia Caja Bancos e Inversiones con 330.004.92, Préstamos para Construcción por 153.866.45 y Cuentas por Cobrar con 168.911.76 dólares.

El Pasivo de la empresa tiene un valor de 692.323.34 dólares, siendo el rubro más importante el valor de Aportes de Socios por 532.333.73 y el rubro de Cuentas por Pagar Socios por 128.896.11 dólares.

El Patrimonio de la empresa tiene un valor de 11.391.70 dólares, compuesto por un capital social de 800.00 dólares, Reservas por 5.066.87 dólares, y la diferencia en Utilidades de años anteriores y del año actual.

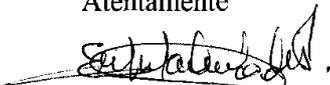
Respecto al Estado de Resultados la empresa tiene un Ingreso anual de 2.916.79 dólares. Estos ingresos tienen un Costo de Ventas de 2.589.863.48 dólares, obteniéndose una diferencia de 326.974.31 dólares, que es la Utilidad Bruta, del año 2009 o aportes de los socios para la administración de la empresa.

Los gastos operacionales suman 326.114.95 dólares, por lo tanto tenemos una Utilidad Operacional de 859.36 dólares, valor sobre el cual se pagara el 15% para trabajadores y el impuesto a la renta.

La empresa cumple con todas sus obligaciones fiscales, tanto en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, etc. A criterio de la actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados, sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es cuanto puedo informar del trabajo realizado, esperando que satisfaga las necesidades de los señores accionistas.

Atentamente


Enma Cuenca
COMISARIA